

CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ, en mi calidad de Supervisor de la Orden de Compra **No 58719** la cual finalizó el día 30 de noviembre de 2021. En virtud de lo establecido en el Artículo No. 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, me permito autorizar el cierre del expediente y su archivo definitivo:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	58719	Fecha de suscripción del contrato:	17-11-2020
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016, para todas las dependencias e inmuebles de la entidad. Región 5.		
Contratista:	BRILLASEO S.A.S.		
NIT o CC contratista	890.327.601-0		
Valor final del contrato:	\$ 1.594.354.681,11	Fecha de terminación del contrato:	30-11-2021
Fecha de acta inicio:	1-12-2020	Fecha de terminación inicial:	30-11-2021
Fecha aprobación de garantías:	24-11-2020		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes: **N/A**

Póliza No.	Entidad que emite	Fecha Póliza	Amparo	Vigencia	
				desde	hasta
45-44-101119845	Seguros del Estado SA	18-11-2020	Cumplimiento del Contrato	17/11/2020	30/05/2022
			Pago salarios y prestaciones sociales	17/11/2020	30/11/2024
45-40-101062379	Seguros del Estado SA.	18-11-2020	Responsabilidad Civil Extracontractual	17/11/2020	30/11/2021

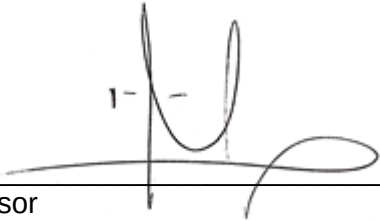
3. Liquidación contrato

¿Este contrato fue liquidado? **SI** (X), el 2-11-2022.

4. Requisitos Ambientales

¿Las condiciones de disposición final o recuperación ambiental se cumplieron? **SI** (X).

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de febrero de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. A. Parra", is written over a horizontal line.

Supervisor

HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ

Jefe Coordinación de Servicios Generales (A)

Subdirección Administrativa

U.A.E. DIAN

Proyectó: **Luis Hernando Rodríguez Alfonso**
Coordinación de Servicios Generales